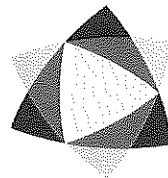


Nº 39950



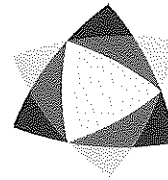
sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2017

A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 13 DE FEBRERO DEL 2017

SAN JOSÉ, COSTA RICA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2017**
13 de febrero del 2017

Acta de la sesión extraordinaria número 013-2017, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña Gonzalez, a partir de las trece horas y treinta minutos del 13 de febrero del dos mil diecisiete.

Preside el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo. Asisten los señores Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Miembro Titular y don Jaime Herrera Santiesteban, Miembro Suplente.

Se deja constancia de que la señora Maryleana Méndez Jiménez, Miembro del Consejo, no asiste a esta sesión por encontrarse disfrutando de parte de sus vacaciones.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo; Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL, Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones e Ivannia Morales Chaves, Asesora del Consejo.

ARTÍCULO 1**PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES.****1.1 Remisión de oficio 097-DGEE-2017, criterio sobre los resultados de la ejecución de los proyectos incluidos en el POI 2016.**

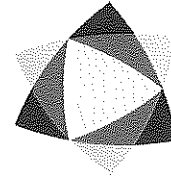
Se deja constancia de que durante el análisis de este tema estuvo presente en el salón de sesiones la señora Lianette Medida Zamora, Profesional Jefe de la Unidad de Planificación y Control Interno.

De inmediato, el señor Presidente somete a conocimiento de los señores Miembros del Consejo, los documentos que se detallan a continuación:

1. Oficio 097-DGEE-2017 del 10 de febrero del 2017, por cuyo medio el señor Ricardo Matarrita Venegas, Director General de la Dirección General de Estrategia y Evaluación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, remite el criterio de la Dirección General de Estrategia y Evaluación DGEE-009-2017, correspondiente a los resultados de la ejecución de los proyectos incorporados en el Plan Anual Operativo, II Semestre del 2016, el cual fue remitido mediante oficio 00966-SUTEL-DGO-2017, para someterlo a conocimiento de la Junta Directiva de ARESEP.
2. Oficio 01258-SUTEL-DGO-2017 del 10 de febrero del 2017, mediante el cual los funcionarios Lianette Medina Zamora y Mario Campos Ramírez, Profesional Jefe de la Unidad de Planificación y Control Interno y Director de la Dirección General de Operaciones, respectivamente, remiten un informe sobre los requerimientos de información para complementar el informe DGEE-009-2017.

A continuación, los señores Mario Campos Ramírez y Lianette Medina Zamora brindan una explicación sobre el particular, en la que destacan que esa Dirección procedió a revisar cada una de las observaciones planteadas por la Dirección General de Estrategia y Evaluación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Entre otras cosas, se refieren en detalle a la diferencia de \$23.998.999,00 de más en relación al monto modificado y aprobado (\$1.433.006.897,00) y el indicado en el último punto (1.457.005.896,00), así como los criterios de evaluación utilizados en la metodología para proyectos sin asignación de recursos financieros.

Asimismo, aclaran sobre si efectivamente este 31% de ejecución corresponde única y exclusivamente al POI 2016 o contempla los compromisos de pago del 2015, así como el cuestionamiento de a qué obedece que el proyecto se ejecute físicamente en un 100% y presupuestariamente solo se ejecutó un 21% y 22%, así como la identificación en el documento que existan las justificaciones que permitan explicar las acciones realizadas para el incremento presupuestario en ambos proyectos y una explicación de cómo se



SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2017
13 de febrero del 2017

vinculan los proyectos con los objetivos estratégicos establecidos de acuerdo al PEI correspondiente y su relación con el nuevo PEI y su vinculación con los objetivos del PNDT.

Por otra parte, hacen referencia a la incorporación del marco estratégico sobre el cual se realiza la evaluación, identificar de forma integrada para cada uno de los proyectos plurianuales el alcance, tiempo y recursos asociados por periodo presupuestario, considerando tanto la ejecución física como financiera acumulada durante el 2016 y una explicación más exhaustiva de las razones del grado de avance de los proyectos, tanto físico como el financiero e indicar las acciones de mejora.

Luego de que se tuviera un cambio de impresiones sobre el particular, dentro del cual se hicieron algunos comentarios con respecto a la comparecencia del tema que habría que realizar ante la Junta Directiva de la ARESEP el martes 14 de febrero próximo, el señor Campos Ramírez hace ver que dado que este tema se conocería en la sesión de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y tomando en cuenta lo establecido al respecto en el numeral 2), artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, se hace necesario adoptar el acuerdo respectivo en firme.

Después de analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en la explicación suministrada por el señor Campos Ramírez, resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 001-013-2017

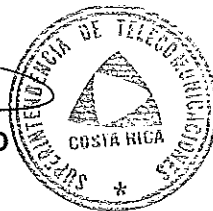
1. Dar por recibido y aprobar el oficio 01258-SUTEL-DGO-2017 del 10 de febrero 2017, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo los requerimientos de información para complementar el informe DGEE-009-2017.
2. Remitir al señor Ricardo Matarrita Venegas, Director General de Estrategia y Evaluación y a la Junta Directiva de la ARESEP, el oficio 01258-SUTEL-DGO-2017 del 10 de febrero de 2017.


ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE

A LAS 15:15 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO




GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO